

MEMORIA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD “ESTADÍSTICA DE LA RED DE ESPACIOS CULTURALES DE ANDALUCÍA”

ÍNDICE

0. IDENTIFICACIÓN.....	2
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ÁMBITO DE ESTUDIO.....	7
3. RECOGIDA O CAPTURA DE DATOS.....	8
4. FLUJO O PROCESO DE TRABAJO.....	9
5. PLAN DE DIFUSIÓN.....	11
6. CALIDAD.....	12
7. ANEXOS. CUESTIONARIOS.....	13
7.1. Modelo para enclaves.....	13
7.2. Modelo para conjuntos culturales.....	15





0. IDENTIFICACIÓN

- **Código y denominación de la actividad:** 05.01.13 Estadística de la Red de Espacios Culturales de Andalucía
- **Organismo responsable:** Consejería de Cultura y Deporte
- **Unidad ejecutora:** Unidad Estadística y Cartográfica. Servicio de Información y Difusión. Viceconsejería
- **Organismos colaboradores y convenio:** -



1. INTRODUCCIÓN

- **Objetivos:**

La actividad tiene entre sus objetivos:

- Mejorar el conocimiento sobre el patrimonio cultural, los bienes, equipamientos, empresas, servicios, actividades culturales y sus niveles de utilización en Andalucía, así como los hábitos y prácticas culturales de la población andaluza.
- Determinar de forma objetiva el papel de los centros que configuran la Red de Espacios Culturales de Andalucía en la difusión del Patrimonio Cultural y obtener un conocimiento preciso del funcionamiento de dicha red.
- Colaborar en los procesos de planificación y coordinación en el marco de la política y administración cultural.
- Conocer la evolución de visitantes y usuarios a la Red de Espacios Culturales de Andalucía, así como las características de la población que hace uso de los servicios ofrecidos.
- Conocer las actividades de tipo cultural realizadas en los espacios culturales y enclaves.

- **Marco conceptual:**

A efectos de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, la Red de Espacios Culturales de Andalucía se configura como un sistema integrado y unitario formado por aquellos Espacios Culturales ubicados en el territorio de la Comunidad Autónoma que sean incluidos en la misma por la Consejería competente en materia de patrimonio histórico, así como aquellos enclaves abiertos al público que por sus condiciones y características no requieran la dotación de un órgano de gestión propio.

Los Espacios Culturales de Andalucía se clasifican en Conjuntos y Parques Culturales.

Los Conjuntos Culturales son aquellos Espacios Culturales que por su relevancia patrimonial cuentan con un órgano de gestión propio; en su constitución, harán referencia a la tipología patrimonial por la que hayan sido objeto de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz los bienes inmuebles que los integran.

Los Parques Culturales son aquellos Espacios Culturales que abarcan la totalidad de una o más Zonas Patrimoniales que por su importancia cultural requieran la constitución de un órgano de gestión en el que participen las Administraciones y sectores implicados.

- **Marco jurídico:**

La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, adaptó el ámbito de estudio a la configuración de la Red de Espacios Culturales de Andalucía y modificó la denominación



de la operación estadística, de acuerdo con una nueva nomenclatura establecida para este tipo de instituciones.

En el ámbito de la responsabilidad y la autoridad para la recolección, procesamiento y difusión de la información destacan:

- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.
- Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Ley 9/2023, de 25 de septiembre, por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-2029 y sus programas estadísticos y cartográficos de desarrollo.

- **Antecedentes:**

Desde 1990 se realizan informes estadísticos de las actividades desarrolladas en los centros culturales dependientes de la Consejería con competencias en patrimonio histórico, incluidos los espacios culturales y enclaves integrados en la Red de Espacios Culturales de Andalucía (denominados anteriormente Conjuntos y Zonas Arqueológicas y Monumentales de Andalucía, hasta la entrada en vigor de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía).

Como actividad oficial estos informes se incluyeron por primera vez en el Programa estadístico de 1993. En 2008 se llevó a cabo una revisión de la actividad, con los siguientes objetivos:

- Su adaptación del ámbito de estudio a la configuración de la Red de Espacios Culturales de Andalucía que establece la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía.
- La modificación en la denominación de la operación estadística, de acuerdo a la nueva nomenclatura establecida en la Ley 14/2007 para este tipo de instituciones.
- La incorporación del enfoque de género en la estadística en el estudio de la población usuaria de los espacios culturales.
- Y realizar un análisis de la viabilidad de la automatización en los procesos de recogida de información a través del Sistema de Información Estadística de la Consejería de Cultura y Deporte (SIECU).

Finalmente, a mediados de 2011, se inicia la automatización de los procesos de recogida de datos a través de la aplicación SIECU y se aprueba un cuestionario específico para conjuntos culturales,



similar al empleado en otras actividades estadísticas del ámbito de la cultura, que permite recabar con mayor detalle la información sobre afluencia y utilización de los servicios ofrecidos por los conjuntos culturales integrados en la Red.

En noviembre de 2017 se incorpora la “*Estadística de la Red de Espacios Culturales de Andalucía*” en el Banco de Datos Estadístico de Andalucía (BADEA), herramienta que permite consultar series históricas, diseñar consultas a medida, construir gráficos y mapas, o realizar exportaciones de datos de forma personalizada en varios formatos con datos disponibles desde 1991.

En 2017 se vuelve a realizar una modificación del cuestionario de conjuntos, con los siguientes cambios:

- Se añade el desglose de grupos (escolares y otros grupos) dentro de la procedencia “Resto de españoles” en la hoja de personas usuarias.
- Se eliminan las hojas de la estadística del yacimiento o monumento y la estadística de la exposición permanente.
- Se eliminan las consultas no presenciales dentro del tipo de uso en la hoja del servicio de investigación.

Este cuestionario para los conjuntos entra en vigor en junio de 2020, con la puesta en producción de la nueva aplicación SIE (Sistema de Información Estadística), que sustituye al antiguo sistema SIECU como herramienta de recogida de los datos de los conjuntos.

A finales de 2021 se acuerda introducir en el cuestionario algunos cambios que tienen como finalidad poder ofrecer, por una parte, información sobre las actividades virtuales que realizan los conjuntos y que debido a la pandemia COVID se han incorporado como un formato más de organización de las actividades; y por otra parte, información sobre el uso de las páginas web de los conjuntos y sus perfiles de redes sociales.

A partir de enero de 2024 este cambio se hace efectivo realizándose una modificación del cuestionario que afecta únicamente a los conjuntos para medir nuevas variables:

- Se añade una nueva página en el cuestionario de Página Web y Redes Sociales asociadas a cada uno de los conjuntos.
- Se añade una nueva página para conocer la información de las actividades virtuales realizadas en el conjunto.

- **Justificación y utilidad:**

El seguimiento estadístico de la Red de Espacios Culturales de Andalucía permite determinar la efectividad de las acciones emprendidas por la Consejería competente en materia de conservación y difusión del patrimonio artístico y cultural andaluz.



- **Restricciones y alternativas:**

No se prevén restricciones ni externas ni internas.

- **Comparabilidad territorial:**

A nivel nacional, si bien no son directamente comparables con la actividad estadística andaluza, se producen las siguientes actividades:

Explotación Estadística de la Base de Datos de Patrimonio: ofrece información sobre los bienes muebles e inmuebles inscritos como Bienes de Interés Cultural, que ha sido facilitada por la Subdirección General de Registros y Documentación del Patrimonio Histórico del Ministerio con competencias en cultura y sobre restauración, proporcionada por el Subdirección General del Instituto de Patrimonio Cultural de España.

Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España: operación estadística elaborada por el Ministerio perteneciente al Plan Estadístico Nacional. Dirigida a personas de 15 años en adelante, su finalidad principal es obtener indicadores relativos a los hábitos y prácticas culturales de los españoles.

Anuario de Estadísticas Culturales: Elaborado por el Ministerio con competencias en cultura, en colaboración con otras instituciones, recoge una selección de los resultados más relevantes de otros análisis del ámbito cultural. Tiene un apartado dedicado al Patrimonio (material e inmaterial) que, entre otros indicadores, publica el número de personas que han visitados determinados monumentos y yacimientos.

A nivel regional, las distintas administraciones autonómicas publican actividades estadísticas de distinta naturaleza, relativas a su patrimonio cultural.



2. ÁMBITO DE ESTUDIO

- **Objeto de estudio:**

Información y uso de las instituciones incluidas en la Red de Espacios Culturales de Andalucía, formada por aquellos Espacios Culturales que han sido incluidos en la misma por la Consejería competente en materia de patrimonio histórico, así como aquellos enclaves abiertos al público que por sus condiciones y características no requieran la dotación de un órgano de gestión propio.

- **Resolución, escala o desagregación del objeto de estudio:**

La desagregación es puntual.

- **Fenómenos o variables:**

- Variables de clasificación: espacio cultural, mes, procedencia, tipo de visita, sexo, día de la semana, actividades culturales.
- Personas usuarias.
- Personas asistentes a actividades.
- Personas usuarias del servicio de investigación.
- Personas usuarias de la biblioteca auxiliar.
- Número de accesos a la página web del conjunto.
- Número de páginas vistas en la web del conjunto.



3. RECOGIDA O CAPTURA DE DATOS

- **Sujeto informante:**

Espacios culturales y enclaves incluidos en la Red de Espacios Culturales de Andalucía.

- **Tipología de datos a suministrar:**

Se ofrecen datos sobre visitantes a los espacios culturales y enclaves, así como las actividades culturales realizadas y sus asistentes.

- **Periodicidad:**

La recogida de información se realiza cada mes.

- **Método de obtención:**

La información estadística se obtiene directamente mediante la realización de un censo, a través de formularios diseñados a tal fin.

Los procesos de recogida de información se realizan de forma automatizada a través de los Sistemas de Información Estadística de la Consejería, SIE (para los cuestionarios de los conjuntos culturales) y SIECU (para los enclaves), a través de los cuales las instituciones introducen los datos a través de una interfaz web en la primera quincena de cada mes, con los datos referidos al mes inmediatamente anterior.

SIE y SIECU son unos sistemas de información que se desarrollan con el objetivo de automatizar en la medida de lo posible las tareas de recogida, almacenamiento, tratamiento, compilación, análisis y difusión de la información estadística de ámbito cultural para los fines de la Comunidad Autónoma.

La información sobre actividades y exposiciones temporales que aparece cargada en los cuestionarios de conjuntos en SIE procede de la aplicación ATENEA, herramienta desarrollada por esta Consejería para realizar un seguimiento de los expedientes de tramitación de actividades. En estas hojas del cuestionario el centro sólo debe cumplimentar los asistentes.

La recopilación, depuración y validación de los formularios corresponde al Servicio de Conjuntos Arqueológicos y Monumentales de la Dirección General de Museos y Conjuntos Culturales. No obstante, la Unidad Estadística y Cartográfica supervisa y participa en las tareas de validación y control de cuestionarios faltantes.



4. FLUJO O PROCESO DE TRABAJO

- **Preparación y tratamiento base de la información:**

Los datos remitidos por los espacios culturales a través de los sistemas de información SIE y SIECU, una vez validados por el Servicio Conjuntos Arqueológicos y Monumentales, se extraen del sistema para su tratamiento y explotación por parte de la Unidad Estadística y Cartográfica.

El tratamiento estadístico se realiza con diversos programas informáticos, y los cálculos obtenidos, presentados en formato de tablas y gráficos, se cotejan con los resultados de períodos anteriores.

Una vez depurada y validada la información, se realiza una explotación de los datos para la obtención de los indicadores.

- **Garantía del secreto estadístico y protección de datos personales:**

Sobre la información recabada no es susceptible de aplicar el secreto estadístico.

- **Codificación, estándares, nomenclaturas y clasificaciones utilizadas:**

Se emplean las siguientes variables de clasificación, de carácter propio:

- Meses: enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre
- Procedencia: andaluces, españoles no andaluces, del resto de la Unión Europea y de otros países.
- Tipo de visita: individual, en grupos escolares y otros grupos.
- Sexo: hombres y mujeres.
- Días de la semana: lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo.
- Actividades culturales: actividades didácticas, celebraciones, ciclos, clubes de lectura, conciertos, concursos y convocatorias, conferencias, cursos, exposiciones temporales, ferias, festivales, jornadas y congresos, presentaciones, proyecciones, representaciones, talleres, visitas guiadas y otros.

- **Mantenimiento, conservación y actualización:**

El Servicio de Información y Difusión adscrito a la Viceconsejería es el responsable de la producción de esta actividad estadística, así como de la conservación de los datos recibidos, los procesos de producción y los resultados obtenidos. También de la actualización de la actividad cada año, conforme a la normativa vigente.



Los datos estadísticos de los diferentes periodos se almacenan y conservan en bases de datos locales. Además, la información histórica de los datos estadísticos está disponible en el Banco de Datos Estadísticos de Andalucía (BADEA). En caso de detectarse algún error, se actualiza tanto en las bases de datos locales como en BADEA.



5. PLAN DE DIFUSIÓN

Los resultados de esta actividad se publican en el portal de la Junta de Andalucía en la sección Estadística y Cartografía.

- **Producto:** Estadística de la Red de Espacios Culturales de Andalucía.
 - **Tipo de resultados y formatos:** Tablas y gráficos. Los informes de resultados se publican en ficheros Excel, y pdf. Además, los datos están disponibles en el Banco de datos estadísticos de Andalucía (BADEA), lo que permite su descarga en formatos pdf, xls, pc-axis, txt, ods y json.
 - **Periodicidad:** Mensual y anual.
 - **Usuarios:** En la página web del producto de difusión, los usuarios pueden valorar si la información disponible le ha resultado útil o no, lo que permite evaluar la satisfacción y la calidad percibida por ellos. En caso de que indiquen que no les es útil, pueden añadir un comentario con cualquier sugerencia.



6. CALIDAD

La actividad tiene implementado un sistema de gestión de la calidad de los datos y los procesos.

- **Respecto al productor de los datos**
 - *Reproductividad del proceso:* Se disponen de consultas elaboradas en las bases de datos que permiten reproducir las tablas estadísticas a partir de los extraídos del sistema SIE.
 - *Oportunidad:* En la publicación mensual, en el mes m, se publican datos correspondientes al mes m-2. En la publicación anual, en el año n, se publican datos del año n-1.
 - *Puntualidad:* Los procesos de producción permiten cumplir con las fechas estimadas.
 - *Disposición y disponibilidad:* Todos los resultados disponibles se publicarán en la web.
- Respecto a los **procesos:** El sistema de información SIE incluye una amplia batería de reglas de validación que permite detectar errores, lo que facilita la depuración de los cuestionarios. Por otra parte, se disponen de consultas definidas en la base de datos que se aplican sobre los datos exportados de SIE para la comprobación de errores.
- Respecto a los **resultados:**
 - *Relevancia y utilidad:* El origen y la exhaustividad de los datos de origen permiten garantizar la relevancia y utilidad de la actividad estadística.
 - *Precisión y confiabilidad:* Los datos describen correctamente la realidad de los conjuntos y enclaves analizados de los archivos, según el análisis de la consistencia en el tiempo.
 - *Nivel de estandarización o conformidad:* No aplica.
 - *Esquema de calidad:* No aplica.



7. ANEXOS. CUESTIONARIOS

7.1. Modelo para enclaves

		Consejería de Cultura y Deporte		ESTADÍSTICA DE LA RED DE ESPACIOS CULTURALES DE ANDALUCÍA. MODELO PARA ENCLAVES.																		
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: _____				PROVINCIA: _____				MES: _____				AÑO: _____										
Nº VISITANTES		UNIÓN EUROPEA												RESTO DEL MUNDO								Total día
DÍA DEL MES		ESPAÑOLES						RESTO UNIÓN EUROPEA														
		ANDALUCES			NO ANDALUCES																	
		Individuales		Grupos (Nº Pers.)		Individuales		Grupos (Nº Pers.)		Individuales		Grupos (Nº Pers.)		Individuales		Grupos (Nº Pers.)						
		Escolares		Otros		Escolares		Otros		Escolares		Otros		Escolares		Otros						
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1																						
2																						
3																						
4																						
5																						
6																						
7																						
8																						
9																						
10																						
11																						
12																						
13																						
14																						
15																						
16																						
17																						
18																						
19																						
20																						
21																						
22																						
23																						
24																						
25																						
26																						
27																						
28																						
29																						
30																						
31																						
TOTAL																						



2. RESUMEN DE VISITAS.

VISITAS		
GRATUITAS	PAGO	TOTAL

TOTAL RECAUDACIÓN

3. SERVICIOS.

Nº PERSONAS INVESTIGADORAS Hombres Mujeres

BIBLIOTECA AUXILIAR: SÍ ☐ NO ☐

Nº PERSONAS USUARIAS Hombres Mujeres

OTRAS CONSULTAS SOBRE LA TEMÁTICA DE LA INSTITUCIÓN:

RODAJES Y FOTOGRAFÍAS

Fotografía de fondos
Reproducción en publicación
Reproducción para postales o soporte publicitario
Filmación diapositivas y vídeo
Reproducción de películas y vídeos con fines comerciales

TOTAL

Nº	Recaudación

4. ACTIVIDADES.

EXPOSICIONES

NOMBRE	FECHAS	Nº ASISTENTES	
		Hombres	Mujeres

TALLERES, CURSOS Y JORNADAS

NOMBRE	FECHAS	Nº ASISTENTES	
		Hombres	Mujeres

OTRAS ACTIVIDADES (Conferencias, Proyecciones, Presentación de libros o piezas, Visitas especializadas, etc)

NOMBRE	FECHAS	Nº ASISTENTES	
		Hombres	Mujeres

En _____ a _____ de _____ de 20 ____

Fdo: _____



7.2. Modelo para conjuntos culturales

		Consejería de Cultura y Deporte		ESTADÍSTICA MENSUAL DE LA RED DE ESPACIOS CULTURALES DE ANDALUCÍA																									
				PERSONAS USUARIAS																									
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: _____				MUNICIPIO: _____				PROVINCIA: _____				MES: _____				AÑO: _____													
Nº USUARIOS		UNIÓN EUROPEA																				RESTO DEL MUNDO		TOTAL					
DÍA DEL MES		LOCALES						ESPAÑOLES						RESTO DE ESPAÑOLES						RESTO UNIÓN EUROPEA		RESTO DEL MUNDO							
		Individuales		Grupos				Individuales		Grupos				Individuales		Grupos				Individuales		En grupo (Nº Pers.)		Individuales		En grupo (Nº Pers.)			
		Hombres Mujeres		Hombres Mujeres		Hombres Mujeres		Hombres Mujeres		Hombres Mujeres		Hombres Mujeres		Hombres Mujeres		Hombres Mujeres		Hombres Mujeres		Hombres Mujeres		Hombres Mujeres		Hombres Mujeres		Hombres Mujeres			
1																													0
2																													0
3																													0
4																													0
5																													0
6																													0
7																													0
8																													0
9																													0
10																													0
11																													0
12																													0
13																													0
14																													0
15																													0
16																													0
17																													0
18																													0
19																													0
20																													0
21																													0
22																													0
23																													0
24																													0
25																													0
26																													0
27																													0
28																													0
29																													0
30																													0
31																													0
TOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Persona usuaria del conjunto: A efectos de estadística, se considerará "personas usuarias del conjunto" aquellas que acuden al conjunto a utilizar cualquiera de sus servicios o participar en cualquiera de sus actividades, sin perjuicio de que a otros efectos se pueda tener un concepto más amplio de usuario. Incluye los visitantes al yacimiento, exposiciones, investigadores, lectores de la biblioteca, usuarios del archivo y asistentes a cualquiera de las actividades realizadas en el conjunto: inauguraciones, proyecciones, talleres, cursos, presentaciones de libros, visitas guiadas o cualquier otro acto o evento.

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo.: _____

Director/a del centro

ESTADÍSTICA MENSUAL DE LA RED DE ESPACIOS CULTURALES DE ANDALUCÍA

ACTIVIDADES VIRTUALES

IMPORTANTE: Los asistentes a actividades virtuales no se contabilizan en la hoja 1 como personas usuarias, pues a efectos de esta estadística sólo se consideran personas usuarias aquellas que acuden presencialmente al espacio.

Nombre de la institución: _____

Municipio: _____ Provincia: _____ Mes: _____ Año: _____

[illegible]

**ESTADÍSTICA MENSUAL DE LA RED DE ESPACIOS CULTURALES DE ANDALUCÍA**
EXPOSICIÓN TEMPORAL

IMPORTANTE: Cumplimentar tantas hojas como exposiciones temporales se desarrollen en el mes.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: _____

MES: _____ **AÑO:** _____

NOMBRE EXPOSICIÓN: _____

FECHA INICIO: _____ **FECHA FIN:** _____

Nº ASISTENTES	Individuales		En grupo (Nº Pers.)		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
DÍA DEL MES					
1					0
2					0
3					0
4					0
5					0
6					0
7					0
8					0
9					0
10					0
11					0
12					0
13					0
14					0
15					0
16					0
17					0
18					0
19					0
20					0
21					0
22					0
23					0
24					0
25					0
26					0
27					0
28					0
29					0
30					0
31					0
TOTAL	0	0	0	0	0



ESTADÍSTICA MENSUAL DE LA RED DE ESPACIOS CULTURALES DE ANDALUCÍA

BIBLIOTECA

Nombre de la institución: _____

Municipio: _____ Provincia: _____

Mes: _____ Año: _____

DÍA	Usuarios			N° Volúmenes	
	Hombres	Mujeres	Total	Préstamos	Consulta
1			0		
2			0		
3			0		
4			0		
5			0		
6			0		
7			0		
8			0		
9			0		
10			0		
11			0		
12			0		
13			0		
14			0		
15			0		
16			0		
17			0		
18			0		
19			0		
20			0		
21			0		
22			0		
23			0		
24			0		
25			0		
26			0		
27			0		
28			0		
29			0		
30			0		
31			0		
TOTALES	0	0	0	0	0

Usuario: A efectos de esta estadística, se considera usuario toda persona que acude al conjunto a utilizar el servicio de biblioteca. Debe excluirse como usuario al personal interno.



ESTADÍSTICA MENSUAL DE LA RED DE ESPACIOS CULTURALES DE ANDALUCÍA
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN

Nombre de la institución: _____

Municipio: _____ Provincia: _____

Mes: _____ Año: _____

DÍA	Usuarios Presenciales			Tipo de Uso	
	Hombres	Mujeres	Total	Consultas presenciales	Estudios
1			0		
2			0		
3			0		
4			0		
5			0		
6			0		
7			0		
8			0		
9			0		
10			0		
11			0		
12			0		
13			0		
14			0		
15			0		
16			0		
17			0		
18			0		
19			0		
20			0		
21			0		
22			0		
23			0		
24			0		
25			0		
26			0		
27			0		
28			0		
29			0		
30			0		
31			0		
TOTALES	0	0	0	0	0

de investigación. Sólo se contabilizarán las personas que realicen una consulta presencial o estudio, no se tendrán en cuenta los usuarios que efectúen una consulta no presencial. Además, debe excluirse como usuario de los servicios de investigación al personal interno.

Consulta presencial: Uso destinado a realizar una comprobación, resolver una duda o tomar datos para un futuro estudio de los fondos. Puede requerir visualizar una o varias piezas de los fondos museográficos, la documentación relacionada o ambas cosas.

Estudio: Uso destinado a realizar un trabajo de investigación que requiere un examen exhaustivo de los fondos que son objeto del mismo y de la documentación relacionada, incluyendo tareas de visualización detallada, mediciones, dibujo, fotografía, análisis físicos, químicos o biológicos, etc.